



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ISTÁN

Anuncio

Por Resolución del Concejal Delegado de Personal número 470/2021, de fecha 28 de julio de 2021, ha sido aprobada la modificación de las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura con carácter de interinidad de un puesto de Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Istán (Málaga) mediante concurso-oposición.

La citada plaza está encuadrada en la escala de Administración General, subescala Técnica, correspondiente al grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional, con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

Para ser admitidos los aspirantes deberán reunir los requisitos que se recogen en las citadas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. Si el último día del plazo fuese inhábil, se ampliará al primero hábil siguiente.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicada en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento (sede.malaga.es/istan/tablon-de-anuncios) y en la página web del Ayuntamiento de Istán.

Istán, 28 de julio de 2021.

El Concejal Delegado de Personal, firmado: Pedro Miguel Ortega González.

6565/2021